

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Unitario para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN	X	
			ACTA				
OBJETIVO / TEMA:		SOCIALIZACION CASOS ESPECIALES TERAPIA OCUPACIONAL					
FECHA:	09-12-2024	HORA:	10.00 A.M	LUGAR:	UPI LA 32		
Reunión Convocada por:	Nombre		Dependencia		Cargo		
	MARIA TERESA MORENO TORRES		GERENCIA OPERATIVA		TERAPEUTA OCUPACIONAL		
ORDEN DEL DÍA							
1. Socialización casos especiales componente de Terapia Ocupacional, Salud, psicosocial ,							
CONCLUSIONES							
Como parte del proceso de atención, se lleva a cabo una reunión con los equipos de salud, psicosocial y los terapeutas ocupacionales de la UPI 32, con el objetivo de socializar los casos especiales de los NNAJ que requieren atención y/o seguimiento por parte de estos componentes. PIERO SEBASTIAN MELONNIÑO C.C. 10000000000000000000 Este caso describe a un joven de 27 años que presenta un diagnóstico de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas. Se ha diagnosticado además con trastorno psicótico, lo que indica que ha experimentado alteraciones graves en su percepción de la realidad, probablemente debido al abuso de estas sustancias. El tratamiento farmacológico que está siguiendo incluye: Levopromazina: Un antipsicótico utilizado para tratar trastornos psicóticos. Está siendo administrado en dosis de 20 gotas cada 8 horas. Risperidona: Otro antipsicótico utilizado para controlar síntomas psicóticos, con una dosis de 1 mg cada 12 horas. Este joven ha sido hospitalizado por 15 días en la Clínica Fray Bartolomé de las Casas en septiembre de 2024, probablemente para estabilizar su estado mental y físico debido a los efectos de las sustancias. Desde su alta hospitalaria, ha continuado con su tratamiento y ha asistido a los controles psiquiátricos de forma permanente. Es importante que siga el tratamiento y las recomendaciones de su equipo de salud para evitar recaídas o complicaciones adicionales. Además, es fundamental abordar el abuso de sustancias en su proceso terapéutico para mejorar su salud mental y bienestar general. PAOLA VERALDINE GUTIERREZ SANCHEZ C.C. 10000000000000000000 Joven que refiere dolor en el pecho y en la rodilla derecha, además de un brote en el pecho y abdomen, lo que requiere atención médica. Manifiesta que, a los 14 años, experimentó depresión, lo que la llevó a practicar <i>cutting</i>, diagnóstico confirmado por médico psiquiatra el 20 de junio de 2023. Fue tratada con Sertralina y Risperidona, pero no continuó con el tratamiento debido a problemas de salud. Actualmente, reside con su madre, hermanos, padrastro y el esposo de su hermana. Refleja que la relación familiar no es adecuada, mencionando que ha sufrido abusos dentro del hogar. JENNY VALENTINA GOMEZ GARCIA C.C. 10000000000000000000							

La joven presenta diagnóstico de epilepsia y discapacidad cognitiva leve, y está siendo tratada con ácido valproico (250 mg, 2 tabletas en la mañana, 2 en la tarde y 2 en la noche) y levetiracetam (250 mg, 1 tableta en la mañana y 1 en la noche). La joven muestra una adecuada adherencia al tratamiento. Se ha abierto un caso especial debido a que la joven presenta dificultades en los procesos mentales, lo que requiere atención y seguimiento continuo.

CRISTIAN JUAN HERNANDEZ TORRES CC 102576534

El joven se encuentra en aparente buen estado de salud. Informa que fue diagnosticado con VIH hace cuatro años y que asiste regularmente a consultas médicas mensuales para el seguimiento de su tratamiento. Actualmente está medicado con nevirapina y emtricitabina. Además, menciona haber experimentado episodios de depresión, aunque no ha tomado medicamentos para tratarla debido a que le causaban efectos adversos.

En el ámbito educativo, ha aprobado hasta el grado 11 y presentó las pruebas icfes. En la actualidad, asiste al taller de confección de idipron y está cursando el primer semestre de diseño de modas en la universidad.

Finalmente, indica que no presenta alergias a alimentos ni a medicamentos.

CHERY JULIETH TABORDA RODRIGUEZ CC 101010770

Joven, de 26 años, funcional y autónoma en actividades básicas de la vida diaria. Tras la valoración de terapia ocupacional, la joven refiere padecer gastritis crónica. Asimismo, menciona que hace mucho tiempo no se realiza un chequeo médico debido a dificultades para acceder a una cita. Por esta razón, se establece una articulación con el componente de salud para brindarle apoyo. Sin embargo, la joven manifiesta que gestionará la cita médica por su cuenta. Como compromiso, se acuerda que la joven realizará la gestión de la cita y presentará los resultados al componente de salud.

Tras la valoración de terapia ocupacional, se identificó que el joven presenta dificultades a nivel visual, evidenciándose esfuerzo al realizar actividades en mesa. Asimismo, el joven expresó que, debido a un proceso legal y dificultades para gestionar sus emociones, debe asistir a intervenciones psicológicas a través de su EPS. Por tal motivo, se estableció la articulación con el componente de salud para ofrecerle apoyo y facilitar la gestión de dichas remisiones. Se realiza la articulación con el componente de salud y el joven, quedando programada una cita médica para el día 5 de diciembre a las 8:40 a. m. se encuentra pendiente que el joven entregue las remisiones y el comprobante de asistencia.

ANEXOS

Formato registro de asistencia comité, junta, reunión, capacitación y-o actividades de bienestar A-GDH-FT-010

PROXIMA REUNIÓN

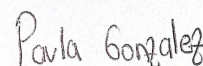
FECHA:	N/A	HORA:	N/A	LUGAR:	N/A
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
N/A		N/A		N/A	☐ Ok R ☐

Firma: _____



Nombre: MARIA TERESA MORENO TORRES
Presidente o Líder de la Reunión

Firma: _____



Nombre: PAULA GONZALEZ DE LA OSSA
Secretario (a) u Otro Representante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO	A-GDH-FT-010
			VERSIÓN	08
	REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ, JUNTA, REUNIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ACTIVIDADES DE BIENESTAR		PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	04/10/2022

Actividad	Socialización Asesoría Especializada Terapia ①.		Responsable	Monatessa Moreno Torres		Fecha	09	12	2024	
Lugar	UPI LA 32		*Hora de ingreso	10:00 am		*Hora de salida	—			
COMITÉ ☐			JUNTA ☐			REUNIÓN ☒			ACTIVIDADES DE BIENESTAR ☐	
CAPACITACIÓN ☐			INDUCCIÓN ☐			REINDUCCIÓN ☐				

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	*DOCUMENTO DE IDENTIDAD				ÁREA Y/O DEPENDENCIA	SEXO			TIPO DE VINCULACIÓN							NIVEL JERÁRQUICO					No. TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			Tipo					Número	MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	L.N.R.	PERIODO FIJO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA PROVISIONAL	PLANTA TEMPORAL	CONTRATO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL			
			NIUP	RC	TI	CC																			
1	Paula Gonzalez	NA				X	101671884	Gerencia operativa	X								X		X			3144419731	paula.gonzalez@idipron.gov.co	Paula G.	
2	Ingr'd Viancha	N/A				X	52048836	Sociología	X								X		X			3166204829	ingridmviachac@gmail.com	Ingrid Viancha	
3	Monatessa Moreno Torres	NA				X	52120230	Gerencia operativa	X								X		X			3103297359	monatessa.moreno@idipron.gov.co	Monatessa Moreno	
4	LORENA CASTRO	N/A				X	1032403083	Sociosocial	X								X		X			3173598193	castro.lorena@idipron.gov.co	Lorena Castro	
5	ERIKA VEGA	N/A				X	102238758	Sociosocial	X								X		X			302916420	erika.vega@idipron.gov.co	Erika Vega	
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									

* Aplica únicamente para Capacitación - Bienestar

Autorizo al IDIPRON de manera libre, plena, expresa y voluntaria el tratamiento de mis datos personales recolectados en el presente formato y/o formulario cuyo fin es el desarrollo de las actividades de gestión institucionales, conforme a lo establecido en la ley estatutaria 1581 del 2012(art 8º y 9º), el decreto reglamentario 1377 del 2013 y el decreto 1074 de 2015 (capítulo 25), así como la directiva 005 de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital. Los datos personales aquí registrados serán tratados de conformidad a la Política de Tratamiento de Datos Personales que para tal fin dispone la entidad y que puede ser consultada ingresando a la página web del IDIPRON <http://www.idipron.gov.co>

*Escribir en letra legible el NOMBRE IDENTITARIO con el cual se reconoce y quiere ser reconocido. Este aplica en casos de personas transgénero únicamente. Si no aplica, se debe diligenciar "NA" en el espacio. En el cumplimiento de la Directiva 005 de 01 junio de 2021.

Vr. 01; 15/09/2021